

# DIARIO NOTICIOSO UNIVERSAL.

Num. LXI.

EXPLICACION DE LA MINEROLOGIA , NUMERO TERCERO DEL PLAN.

**L**A MINEROLOGIA , ò por otro nombre mas adecuado , segun el dictamen de los mejores Físicos, la **NER-TEROLOGIA** es una ciencia , que trata de los Minerales. Esta es general, quando tiene por su objeto á los *Fosiles*, conocida por **ORYCTOLOGIA**, y especial quando habla de las piedras, metales, y minerales, ò substancias mixtas; si de las primeras se llama **LITHOLOGIA**; si de los segundos **METALOGRAFIA**; y si de los terceros **MINEROLOGIA**, ò **MESOLOGIA**. En la classe de las piedras, se deben considerar las simples, ò absolutas, como son el *Imán*, la *Theamedes*, *Hematites*, y otras de esta especie: las piedras preciosas, como son, candidas, el *Cristal*, y el *Diamante*; verdes, la *Esmeralda*, y el *Berilo*; purpureas, el *Ametisto*, y otras; rubicundas, el *Sardo*; ardientes, ò de color encendido, el *Kubi*; y de varios colores, el *Aspe*, la *Agata*, *Porfido*, y el *Lapiz-lazuli*, &c. los marinos de todas especies, y tambien todas las demás piedras ordinarias, y comunes. Sobre esta materia, y sobre la antecedente, que es la **ORYCTOLOGIA**, que tiene por su objeto á todos los *Fosiles*, vease la *Encyclopedia* de **JUAN HENRIQUE**

**ALSTEDIO**, en el tratado de la Física, *part. 4. cap. 5.* y tambien sobre el tratado de las piedras, en donde hallará el curioso particularidades muy exquisitas.

La **METALOGRAFIA**, que trata de la naturaleza, propiedades, y beneficios de los metales, es una parte de la **HISTORIA NATURAL**, llena de atombros hechiceros, para los que pretenden darse á conocer con el honorífico conotado de Físicos. El metal, en la **HISTORIA NATURAL**, es un cuerpo fosil; esto es, sacado de la tierra, por escabacion, simple, pesado, resplandeciente, y fixo, pero que se puede hacer fluido con el fcorro del fuego. Las propiedades del metal no tienen parentesco, ni semejanza con los demás fosiles, ya sean piedras, ò otros minerales; porque el dexarse fundir al fuego, y estender con el martillo, ni lo permiten el diamante, y otras piedras, ni los betunes, ò sales; porque, ò se resuelven en humo al calor del fuego, ò se convierten en polvo al golpe del martillo; pero los metales sufren, sin pervertir su naturaleza, ambos tormentos. En la **HISTORIA NATURAL**, solo se hallan seis metales; esto es, el oro, el plomo, la plata,

el cobre , el hierro , y el estaño. A estos comunmente se añade un septimo metal , que es el azogue ; pero es improprio este atributo , supuesto que el azogue no se halla dotado con todos los caracteres distintivos de los metales. La propiedad comun , característica , y radical de los metales , es , que entre todos los cuerpos conocidos , ellos son los mas pesados , pero à todos excede el oro ; supuesto , que segun las experiencias practicadas por la Sociedad Real de Londres , una pulgada cubica de oro , pesa 12. onzas 2. dragmas y 52. granos ; otra de azogue , 8. onzas 6. dragmas y 8. granos ; una de plomo , 7. onzas 3. dragmas y 30. granos ; la de plata , 6. onzas 5. dragmas y 28. granos ; la de cobre , 5. onzas 6. dragmas y 36. granos ; la de hierro , 5. onzas 1. dragma y 24. granos ; y la de estaño , 4. onzas 6. dragmas y 17. granos. Experiencia , por la que se produce la diferencia quantitativa de cada uno de los metales.

Respecto al origen , y formacion de estos , son varias las opiniones de los Filósofos , tanto antiguos , como modernos. PLATON pretende , que la causa original de los metales , es un vapor humedo , encerrado en las entrañas de la tierra , y que este , mezclado variamente con sus partículas , produce las diferentes especies de los metales. PLOTINO sostiene , que el padre de todos los metales , es el azufre ; y un humor viscoso , è impregnado de azyte , su madre. LIDYAT hizo sus mayores esfuerzos , para probar , que los metales son engen-

drados à esfuerzos de un fuego subterraneo , dando , entre otras razones , la de que muchos metales , al sacarlos de la tierra , se hallan calientes , con un ardor extraordinario. DU-HAMEL manifiesta , que los metales no deben su origen à las exhalaciones vaporosas , ni à la agua , ni à la tierra , y si solo al azogue , à la sal , y al azufre ; y aun añade , que todos los metales deben su materia , y peso al mercurio.

Los minerales , ò cuerpos mixtos , y de naturaleza media , que sirven de objeto à la MINEROLOGIA , ò MESOLOGIA , son unas hermosas producciones de la naturaleza , que componen una parte muy considerable de la HISTORIA NATURAL INFERIOR ; en esta , los minerales son , generalmente hablando , todos los cuerpos subterranos , que se sacan del centro de la tierra , como los metales , los azufres , las sales fosiles , y los medios metales ; pero los Autores mas exactos reducen la palabra mineral à los medios metales : en este sentido , el mineral es un fósil compuesto , en el qual se descubre alguna cosa de naturaleza metalica ; pero que no se funde al fuego , ni se dobla con el martillo , à causa de ser un mixto de sal , azufre , piedra , ò tierra ; tales son el *antimonio* , el *cinabrio* , el *vitriolo* , la *sal fósil* , los *bitumes* , y otras muchas cosas de esta especie. El curioso que quiera estender su conocimiento sobre esta materia , lea la MINEROLOGIA de ALSTEDIO , en el *cap. 9.* de la 4. *part.* de su Física , y la ORIENTOLOGIA deducida en el *cap. 10.* y tambien à Mr. CHAMBERS en las palabras mineral , y metal , &c.

# NOTICIAS DE COMERCIO.

## VENTAS.

1 **E**N Ciudad-Rodrigo, tierra de Estremadura, se vende una Hacienda, compuesta de Molinos, Casas, Hacienda de Campo, con Huertas, y varios Censos, que el valor de todo será cerca de 3000 reales, tasada judicialmente: para su ajuste se acudirá á Don Balthasar de Almenara, que vive frente de la Veleria de Sebo, calle alta del Olivo, en el quarto principal.

2 Se vende un *Cabe grande de gala*, color verde, forrado en terciopelo del mismo color, y los remates dorados, nuevo, y hecho á toda costa: dará razon el Maestro de Coches de la calle de San Joseph, á espaldas del Convento de nuestra Señora de Porta-Coeli.

3 Se vende un *jaez de Cavallo de grana fina*, con galon de plata; unos *Sobrepuestos* de realce muy exquisitos para mantillas, ò tapafundas de cavallo; 2. *Guarniciones de Casaca*, y *Chupa de realce*, uno de plata, y otro de oro; una *Chupa de tisú de oro*, en corte; 13. *varas de Terciopelo* muy exquisitos; unos *Estribos*, y otras varias cosas, como son, Vestidos, Alfombras pintadas, Chupas, y Calzones de diferentes generos: para su ajuste se acudirá á la calle de la Flor alta, frente de una casa pintada, donde hay una portada grande, quarto baxo.

4 Se venden unas *Arracadas de diamantes en plata*, que se compone de lazo, boton, y perilla: darán razon en la Libreria que está en la calle ancha de los Peligros, donde se vende el Diario.

## PERDIDAS.

1 **E**L dia 10. del presente se perdió una *Caxa de plata lisa*, que tenia un hoyo encima, desde los Reales Consejos, hasta el Convento Real de San Gil, ò Iglesia de San Ginès: para la restitucion se acudirá á casa de Don Manuel Blanco Villanueva, Mercader de Sedas en la calle de los Boteros, donde darán mas individuales señas, y el hallazgo.

2 El dia 11. de dicho mes se perdió, á la entrada de la Iglesia de la Casa Professa, un *Rosario azul*, engarzado en oro, con una Medalla de plata: para la restitucion se acudirá al P. Sacristan de dicha Iglesia, quien dará mas individuales señas, y el hallazgo.

3 El dia 9. del corriente se perdió una *Caxa de plata llana*, y sin labores: para la restitucion se acudirá al P. Sacristan del Convento de San Phelipe el Real.

4 El dia 11. de este mes se perdió, en la Iglesia del Colegio Imperial, otra *Caxa de plata lisa*, muy doble, y cuadrada: para la restitucion se acudirá al P. Sacristan de la Capilla de nuestra Señora del Buen Consejo, de dicho Colegio, quien dará el correspondiente hallazgo.

## AMOS, Y CRIADOS.

1 **E**N la calle Mayor, en la Tienda Roperia de Joseph de la Pena, darán razon de un joven, que desea acomodarse para *Lacay*; sabe peynar bien.

2 Una muger, de edad de 17 años; desea acomodar*se para Moza de Camara*; sabe peynar, coser, aplañchar, y jabonar: darà razon el Cordonero que està en la calle de Atocha, frente del Convento de los RR. PP. Trinitarios Calzados.

3 Otra solícita lo mismo que la antecedente: daràn razon en la calle de Jesus del Valle, en el quarto segun*do de la casa del Refugio*, que està frente à la del Escorial.

4 En el quarto baxo de la casa del Excelentísimo Señor Marqués de Villadarias, que està en la calle de Jacometrenzo, se necesita una Criada, para Primera, que sepa peynar, y quiera ir fuera de esta Corte; ò para Moza de Camara, que sepa peynar, y aplañchar.

5 En la calle de los Jardines, casa que llaman de San Roque, daràn razon de una muger, que desea acomodar*se para Criada de todo trabajo*.

---

### C E N S U R A S.

1 SE hace saber, como se están publicando *Censuras Generales*, expedidas por el Ilustrísimo Mon*señor Nuncio*, à peduimiento de Don Andrés de Samaniego, Marqués de la Granja Samaniego, y Don Phelipe de Samaniego, hijos, y herederos del Señor Don Juan Antonio García de Samaniego y Serna, que fue del Consejo de S. M. en el de Castilla

y Guerra; y de la Señora Doña Teresa de Montalbo y Verdesoto, su muger, sobre el descubrimiento de diferentes *Papeles*, que en los Autos de su Testam*entaria se hallan inventariados*, y entregaron judicialmente à Don Juan Antonio Garay, tambien heredero de dichos Señores, por representacion de su muger Doña Teresa de Samaniego; y habiendo este fallecido en 20. de Mayo de 1757, no han podido ser havidos dichos Papeles, que son entre otros: *Las Executorias originales de las referidas familias de Samaniego y Serna: diferentes Instrumentos de Fundaciones de Vinculos por Don Lorenzo Garcia de Samaniego, en la Villa de Arcos; y por Don Lucas de la Serna, en la de Roa y Cornoncillo: del Patronato de los Samaniegos, de la Capilla de nuestra Señora de las Agustiàs en el Convento de Trinitarios Descalzos en la Ciudad de Salamanca: de la Obra Pia, que en Martin Muñoz fundò, para sus parientes, Don Garcia de Chaves: con otros Papeles de la Casa, y Nobleza de Montalbos y Verdesotos, con varios Testimonios, y Testamentos de las familias referidas: El Titulo de Marqués de dicho Don Andrés, y diferentes Quadernos de quantas, y gobierno de la casa de dichos Señores. Si alguna persona tuviere noticia del paradero de dichos Papeles, ò que decir en su asunto, acudirà ante Manuel Pelayo Rodriguez, Notario del Tribunal de la Nunciatura, que vive calle de la Comadre, casa de la Higueras; ò ante el Teniente-Cura de la Parroquial de Santiago.*

---

CON PRIVILEGIO DEL REY N. S.

En Madrid: En la IMPRENTA DEL DIARIO, calle de las Infantas, cerca de los Capuchinos de la Paciencia.

---

Se hallarà en dicha Imprenta, y en las Librerías acostumbradas, à dos quartos.